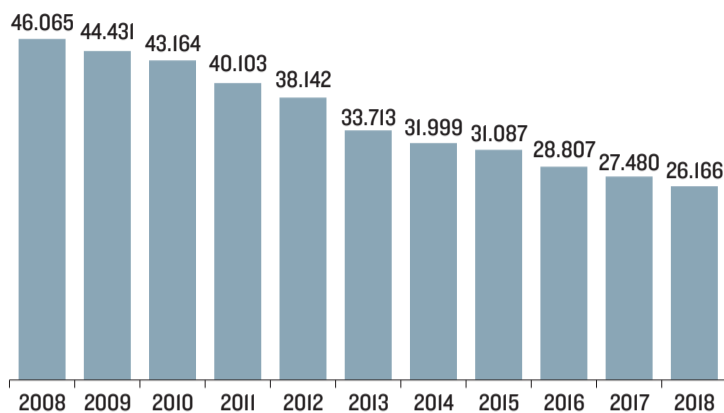


ECONOMÍA

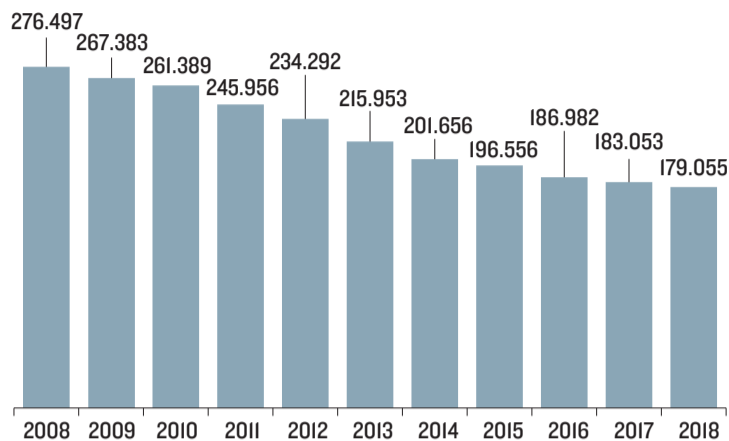
LOS AJUSTES DE LA BANCA ESPAÑOLA DESDE 2008

OFICINAS



FUENTE: Banco Central Europeo

EMPLEADOS



J. Aguirre / EL MUNDO

Más adhesiones al ERE de las previstas en CaixaBank

MADRID

Casi 2.700 empleados de CaixaBank han solicitado hasta el momento adherirse al Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que la entidad acordó con los sindicatos el pasado mes y que contemplaba un máximo de 2.023 salidas voluntarias. El periodo de adhesión permanece abierto hasta este martes, 11 de junio, y la experiencia de ERE anteriores permite anticipar que muchos trabajadores esperan a los últimos días para apuntarse, por lo que las fuentes sindicales consultadas por Europa Press cuentan con que la cifra superará los 3.000 voluntarios cuando se cierre el plazo.

Esta tendencia de «dejarlo para el final» se justifica esta vez por las dudas fiscales, ya que es la primera vez que se acuerda que la indemnización pueda percibirse de manera fraccionada y los trabajadores se están tomando tiempo para informarse de las implicaciones de esta modalidad.

En el marco de su Plan Estratégico 2019-2021, el pasado 8 de mayo CaixaBank suscribió un acuerdo con la representación sindical (a excepción de CC.OO.) por el que los trabajadores se verán afectados por un plan de hasta 2.023 extinciones indemnizadas al que pueden adherirse de manera voluntaria hasta este martes.

CUPO PROVINCIAL

Aunque hasta el momento se han apuntado más empleados que salidas previstas y todavía quedan dos días de margen para que más personas lo hagan, el acuerdo suscrito contempla un número determinado de bajas en cada provincia, por lo que muchas solicitudes podrían ser rechazadas, aunque hay cierto margen de maniobra para hacer modificaciones. Es el caso de provincias como Cádiz, en las que el «chorro de peticionarios» supera con creces las 32 salidas que contempla el acuerdo.

Los sindicatos indican que alrededor de 30 provincias han cubierto su cupo de salidas voluntarias y que el resto de regiones está cerca de alcanzar el suyo, aunque, según fuentes sindicales, habrá que esperar a que el plazo se cierre y la entidad comunique las bajas que acepta o rechaza, por lo que los cálculos son preliminares. Por ejemplo, entre las regiones que faltan, destaca Madrid, que va más retrasada, y aún no ha alcanzado las 457 establecidas en el acuerdo.

El ERE de las 100.000 bajas

La banca española reduce empleo y sucursales en la última década en plena transformación digital

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID

Una década después del estallido de la crisis en España, el sector financiero sigue haciendo ajustes para tratar de hacer frente a los nuevos retos regulatorios y de capital exigidos desde Europa. También para recuperar la rentabilidad perdida tras unos años marcados, además, por la consolidación del mapa bancario nacional: desde 2009, el número de entidades se ha reducido de 45 a una docena. Todo este proceso de redimensión se ha llevado por delante casi 20.000 oficinas y más de 100.000 puestos de trabajo, que son exactamente las bajas que se han producido en los bancos españoles en este periodo. Por tomar una dimensión de esa magnitud, es como si todos los habitantes de la ciudad de Girona (100.266) dejaran de trabajar. O los 100.435 de Baracaldo, en Vizcaya.

Así lo reflejan los datos publicados por el Banco Central Europeo, que apuntan que en 2018 las entidades clausuraron 26.166 sucursales y prescindieron de 1.314 empleados. Con estos datos, los trabajadores del sector bancario que han dejado su empleo desde 2008 alcanzan los 97.442, pero si se tiene en cuenta los EREs en marcha en las plantillas de CaixaBank (2.023) y Santander (3.464), el total supera la simbólica cifra de 100.000.

Una dolorosa sangría que vivió su peor año en 2013, justo después del rescate europeo a Bankia que puso en jaque a todo el sector. Sólo ese año, los despidos afectaron a 18.339 personas, mientras que el número de oficinas mermó en 4.429 puntos. También fueron numerosas las bajas en 2011 y 2014, cuando se prescindió de 15.433 y 14.297 empleados, respectivamente.

Los expedientes de regulación de empleo y las salidas masivas han sido una constante en este periodo y se han producido de forma paralela a la desaparición e integración de

las cajas de ahorro y de entidades de menor tamaño que no pudieron aguantar el estallido de la burbuja inmobiliaria y la crisis de deuda que originó entre los clientes.

Respecto a las sucursales, su presencia en los pueblos y ciudades del país ha mermado un 47%, desde las 46.065 oficinas que había en 2008 hasta las 24.328 de 2018. El ejercicio de 2014 anotó el peor registro, con sus 6.143 puntos clausurados, seguidos por los 4.429 de 2013 y los 3.061 de 2011. De nuevo, la cifra aumentará en los próximos meses con los 821 cierres previstos por CaixaBank y los 1.150 de Banco Santander.

Este martes se reúnen de nuevo los representantes de la entidad cántabra y los sindicatos para seguir avanzando en la negociación sobre las condiciones del expediente de regulación de empleo abierto a raíz de la integración del Banco Popular, de la que se cumplen ahora dos años.

La Asociación Española de Banca (AEB) atribuye los recortes a «un proceso generalizado de adelgaza-

miento de estructuras comerciales bancarias a escala mundial» y asegura, en declaraciones de su portavoz, José Luis Martínez Campuzano, que los ajustes podrían explicarse por razones «organizativas derivadas de los procesos de consolidación, causas económicas por los bajos niveles de rentabilidad o las derivadas de la transformación oficial».

La organización, que representa a las principales entidades del país, cree además que la reducción tanto de oficinas como de empleados continuará en el corto y medio plazo como vía necesaria para aumentar la rentabilidad del sector y ajustarse al nuevo contexto digital. «Los bancos deben ser rentables para garantizar su estabilidad a futuro. Un futuro que pasa por mejorar su eficiencia y seguir con los ajustes necesarios dentro de un proceso de transformación digital que también experimenta la sociedad», asegura.

El Banco de España también lanzaba una advertencia hace sólo unos días y sugería a las entidades una reducción de los gastos recurriendo, entre otras vías, al cierre

de oficinas. «Las entidades españolas continúan presentando unos niveles claramente superiores de oficinas bancarias en relación a la Eurozona y a otras economías. Por consiguiente, existiría todavía un cierto potencial de reducción de costes por esta vía», explicó Margarita Delgado, subgobernadora del supervisor español.

El auge de las *fintech* y la digitalización es otro de los grandes retos a los que se enfrentan ya las entidades. La proliferación de empresas y *start-ups* que ofrecen servicios financieros con un sólo *click* o la incursión de gigantes como Amazon y Google en el mundo financiero ha lanzado a la banca tradicional en una carrera por la transformación digital que supondrá elevados costes de inversión y la automatización de numerosos puestos de empleo. Es decir, más despidos y más cierres, sobre todo si queremos acercarnos a la proporción de la UE. En Europa, según el BCE, hay una oficina por cada 2.278 habitantes, mientras que en España la ratio es de 1.694.

UN LABORATORIO PARA LOS BANCOS DEL FUTURO

Abrir una cuenta, contratar un fondo, invertir en criptomonedas... el presente del sector financiero es cada vez más digital. Las grandes entidades reclaman una regulación que establezca unas reglas del juego para todos y los organismos supervisores trabajan para crear ese marco homogéneo. Así nace el concepto de 'sandbox', un banco de pruebas en el que la autoridad supervisora permite a empresas financieras de base

tecnológica testar sus productos o servicios dentro de un marco regulatorio proporcionalmente adaptado a la actividad de los operadores. Algo así como el laboratorio de los bancos del futuro. España lleva dos años para alumbrar su banco de pruebas desde que en mayo de 2017 el Gobierno y la CNMV anunciaron su intención de impulsar la implementación de un 'sandbox' regulatorio en el país. Se inició así un camino de idas y venidas que casi terminó en febrero de 2019, cuando el Consejo de Ministros aprobó su tramitación parlamentaria. Desde entonces y hasta ahora el proyecto sigue a la espera de

ser tramitado como ley ordinaria para su efectiva aprobación. Estos espacios controlados de pruebas «facilitan que los organismos supervisores y reguladores puedan comprender, de primera mano, en qué consisten las nuevas actividades y adaptan la normativa a la realidad financiera, aportando seguridad jurídica al sector», apuntan desde el Observatorio de Digitalización Financiera de Funcas, que acaba de elaborar el informe 'Sandboxes regulatorios en el sector financiero. Regulación e innovación financiera'.